



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 7.936

SAN BERNARDO, 03 de Agosto de 2012

VISTOS :

- El Memorandum Interno N° 1.054, de fecha 25 de Julio de 2012 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2012 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente industrial definitiva, **ROL N° 1000189**, del giro: **"Taller de Estructuras Metálicas"**, ubicada en Avenida Lo Sierra N° 02590, de esta comuna, a nombre del Sr. Luis Fernando Antúnez Bories, [REDACTED]

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

JSE.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I. Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO